



**BOLETIN DE GESTIÓN DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE**  
No.2 — Junio 20 de 2018—ISEMESTRE

**QUIBDÓ PIONERO EN EL TRATAMIENTO DE SUS BASURAS, EN COLOMBIA**

La capital del Chocó pone en marcha un ambicioso proyecto de gestión de sus residuos. Con este modelo se puede vender como reciclable un 15 por ciento de los desechos y convertir en abono otro 70 por ciento.

Menos de 100 metros separan un verdadero basurero de un pequeño tesoro. Esa es la distancia desde los enormes huecos en el botadero al aire libre de Marmolejo, a diez minutos de Quibdó, hasta un novedoso experimento que podría convertirse en el modelo de buena gestión de basuras para todas las ciudades de Colombia.

Apenas está arrancando, pero ya está cosechando resultados notables. Todos los días, un camión compactador visita la plaza de mercado y varios lugares donde se venden frutas y verduras en Quibdó, para recoger y separar sus desechos. Una vez regresa al botadero, un grupo de recicladores —que anteriormente vivían literalmente entre la basura— separa los reciclables de vidrio, plástico, cartón y metal para venderlos, evitando que se sumerjan entre los otros desechos sin clasificar. Al mismo tiempo, los residuos orgánicos que ya habían sido separados en la plaza hacen un corto viaje hasta una planta donde se ven varias hileras alargadas y llenas de tierra.

Entonces comienza la alquimia. En las camas de tierra, escondiéndose del intenso sol chocoano, viven decenas de miles de lombrices rojas californianas que trabajan incansablemente en convertir tusas de mazorca, fruta podrida y restos de carne en una fina capa de tierra negra. Ese proceso, que los científicos llaman biotransformación, arroja como resultado un producto que llaman 'humus de lombriz', el abono orgánico más rico del mercado.

es decir, de lo que antes tiraban a la basura, ahora sacan dos fuentes de ingresos. Por un lado, se venden los objetos reciclables y, por el otro, el abono de lombriz. Esos dos, sumados al pago de una tarifa de recolección de basuras que sigue siendo poco común en pequeños municipios colombianos, aseguran que el proyecto se mantenga en pie.



La historia comenzó hace dos años, cuando el festival Detonante llegó a las calles de Quibdó y, con él, un grupo de personas de la Fundación Mima de Cúcuta, que vienen desarrollando esta metodología para tratar las basuras.



Eso significa que un modelo relativamente sencillo de gestión de basuras como el de Quibdó podría convertirse en la clave para todo el sector de residuos sólidos, uno de los ocho identificados por Colombia como prioritarios en su plan para cumplir con la meta del Acuerdo de París de reducir las emisiones de estos gases en un 20 por ciento para 2030.

\*SEMANA SOSTENIBLE\* <http://sostenibilidad.semana.com/medio-ambiente/articulo/tratamiento-de-basuras-en-quistado-una-leccion-que-puede-darle-a-colombia/38879>

**FRANCIA MÁRQUEZ, LA COLOMBIANA QUE GANÓ EL 'NOBEL DE MEDIO AMBIENTE'**

Como cada año, desde 1990, la Fundación Goldman premia la labor de los defensores del medio ambiente y el territorio a nivel global. En Sur América, el reconocimiento es para **Francia Elena Márquez**, oriunda de la vereda Yolombó, municipio de Buenos Aires, en el norte del Cauca, por **detener las actividades de minería en La Toma** y movilizar a un puñado de mujeres, que caminaron durante diez días, para llegar hasta la Plaza de Bolívar en Bogotá y presionar al gobierno colombiano de ponerle freno a la actividad en la

Gracias a su labor, hoy los ríos están menos envenenados y el bosque menos fracturado por la explotación de nuevos yacimientos. **“Las excavaciones ilegales de este paraje colombiano generaban más de 30 toneladas de mercurio anuales que acababan en las aguas de esta región amazónica**, provocando una intoxicación que se extendía a lo largo de más de 230 kilómetros. Después de tocar las puertas del Alto Comisionado de Naciones Unidas, el Gobierno firmó un acuerdo para erradicar la extracción ilegal de oro en La Toma. Por ello, esta madre soltera de 36 años, con dos hijos, es hoy la ganadora del Premio Goldman 2018. \*EL TIEMPO—MEDIO AMBIENTE 23 de abril 2018\*

**El Río Atrato cuenta oficialmente con una comisión que lo proteja**

Minambiente y 14 líderes de Chocó le pondrán la lupa al cumplimiento de la sentencia T-622”.

Este martes en Quibdó, se firmó la resolución que conforma la comisión de guardianes del Río Atrato, **personas que tendrán la titánica tarea de articular a las comunidades locales con el Gobierno Nacional para así recuperar este afluente.**

La comisión, que fue ordenada por la Corte Constitucional, está conformada por el **Ministerio de Ambiente** y Desarrollo Sostenible, como representante legal de los derechos del río Atrato, y **14 representantes de la comunidad**, 1. entre los que se encuentran los guardianes de las comunidades, Asociación de consejos comunitarios y organizaciones del Bajo Atrato—ASCOBA; Foro interétnico solidaridad Chocó—FISCH; Consejo comunitario mayor de la asociación campesina integral del Atrato—COCOMACIA; Consejo comunitario mayor de la organización popular campesina del Atrato—COCOMOPOCA; Mesa indígena del Chocó; Los consejos comunitarios de Río Quito, Mesa social y ambiental de Carmen de Atrato.

2. Guardia del Gobierno Nacional; el Ministerio de medio ambiente y desarrollo sostenible, estará acompañado por la comisión intersectorial para el departamento del Chocó creada por el Decreto 749 del 2/5/2018 y representantes del departamento de Antioquia y de sus entidades territoriales localizadas en la cuenca del Río Atrato.

La comisión de guardianes del Río Atrato deberá reunirse por lo menos 1 vez cada dos meses.

Se espera que para el próximo 5 de junio, el Ministerio de Ambiente y las 26 entidades llamadas a responder en el fallo, tengan listo el Plan de descontaminación del Río Atrato.

**“Este río ha sido lo que nos ha dado subsistencia durante años y lo que esperamos es que le dé subsistencia también a nuestras siguientes generaciones.** Esperamos que ellos, como nosotros, que estamos en este proceso de guardianes, también se sumen y protejan lo que para ellos va a ser su herencia y seguirá siendo su cultura”, afirmó Yadid Palacios, guardiana del río.

Los guardianes, que han recorrido todo el territorio chocoano para conocer las inquietudes de la gente, tienen como funciones vigilar de cerca el cumplimiento de la sentencia T-622 de 2016, que reconoció al **río Atrato como sujeto de derechos**, con miras a garantizar su conservación y protección. El documento además ordena la construcción de diferentes planes de acción en conjunto con las comunidades para **resolver la crisis humanitaria, social y ambiental que presenta el río Atrato, sus afluentes y sus comunidades.**

\*EL TIEMPO—MEDIOAMBIENTE— @ElTiempoVerde \*

**LA REGLA DE LAS 3 R:**

**Reducir:** Se trata de disminuir la cantidad de basura que producimos.

**Reutilizar:** Aprovechar los residuos para fabricar otras cosas.

**Reciclar:** Obtener nuevos productos a partir de los materiales de la basura que desechamos.